

ses sociales en atención a su función productiva y a los diferentes modos de producción; tal cosa nos parece de suma importancia en tanto que interpretación, pero en muchas ocasiones se advierte una actitud demasiado apriorística y que invalida la investigación de ciertos aspectos.

En resumen, pensamos que este tipo de estudios económicos es de gran importancia para el conocimiento de nuestro pasado, y el libro de López Cámara, independientemente de lo que queda dicho en los párrafos anteriores, al introducir nuevos conceptos ayuda particularmente a la comprensión de ese tipo de cuestiones. Hacer una obra interpretativa es ciertamente meritorio, por más que de ahí provengan —como el mismo autor lo indica— no pocas dificultades. Ojalá veamos aparecer más investigaciones de este tipo y, quizá, dedicadas a períodos más largos.

Hira DE GORTARI  
El Colegio de México.

Charles GIBSON: *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, traducción de Julieta Campos, México, Siglo XXI Editores, 1967. 533 pp., cuadros, figuras, mapas, apéndices, bibliografía e índice.

Diez años de trabajo, durante los actuales se manejó una impresionante y rica documentación de archivos, impresos y fuentes secundarias, forman la base de esta gran obra que puede abrir una nueva etapa en la historiografía mexicana. El libro del profesor Gibson inaugurará en efecto, si le suceden otros de su tipo, la etapa de las grandes obras generales —tan esperada por estudiosos y lectores— sobre el período colonial de México. En esta obra, que culmina estudios monográficos anteriores de gran erudición, el profesor Gibson se propuso estudiar las transformaciones institucionales, económicas y sociales de los descendientes de los aztecas a través de tres siglos de nuestra historia. Pero a pesar de la amplitud del tema y del dilatado período que abarca, el libro del profesor Gibson es una contribución original, apoyada en fuentes inéditas o poco trabajadas. En él se combinan magistralmente la erudición y la capacidad de síntesis para brindarnos una visión rica, matizada y profunda de la vida de los indios del valle de México y de sus transformaciones al establecer contacto con el gobierno español.

Trece de los catorce capítulos que componen el cuerpo de la obra (el decimocuarto contiene las conclusiones) analizan

con maestría los elementos claves de la historia indígena: el medio geográfico y su transformación como consecuencia de la acción de los conquistadores (*El Valle de México*); la situación tribal en 1519 (*Tribus*); las modificaciones coloniales al sistema indígena de tlatoani-cabecera (*Los pueblos*); las repercusiones de las instituciones españolas de jurisdicción privada y de jurisdicción pública a nivel local (*Encomiendas y corregimientos*) en la sociedad indígena; la población, la administración política de los pueblos, el tributo, el trabajo, la tierra, la producción, el intercambio y, finalmente, los indios de la ciudad de México. Todos estos capítulos preparan al lector para la conclusión, la cual inicia Gibson manifestando que si bien la Leyenda Negra ofrece una interpretación burda de las relaciones entre españoles e indígenas, y resulta insuficiente para el conocimiento de las instituciones coloniales, es justa en cuanto a su contenido esencial, pues “sostiene que los indios eran explotados, y de hecho lo fueron”.

El tributo, la mano de obra y la tierra quedan destacados en la obra como las categorías más definidas de la dominación española. Las que constituyeron las principales vías de la explotación de los indios. De todas ellas, sin embargo, la usurpación de la tierra fue la que mayores consecuencias tuvo para la sociedad indígena. Su proceso fue acumulativo (a diferencia del tributo y la mano de obra, que no lo fueron) y paralelo a la disminución de la población indígena. Debido a ello, en cuanto esta última experimentó una ligera recuperación a fines del período colonial, la nueva población no tuvo más alternativa que incorporarse a las haciendas a fin de seguir participando en la vida colonial. Así, en cuanto a la tierra, la hacienda llegó a ser el modo de control predominante, y el ritmo de su historia contrasta con el del tributo y la mano de obra. “En cierto sentido —dice Gibson— la tierra representó una nueva vía de explotación para los españoles cuando otras quedaron bloqueadas. Pero en la hacienda controlaron a la par la tierra y la mano de obra, así como el tributo, resultado de cuyo control fue la institución de más grandes alcances concebida que acogió al mismo tiempo el dominio español y la subyugación indígena.”

Aun en aquellos capítulos que en buena parte están fundamentados por trabajos monográficos anteriores (sobre todo los que se refieren a las instituciones españolas), la importancia de la obra sobresale desde el momento en que, partiendo del dato, pone en duda determinadas interpretaciones. Así, por ejemplo, respecto al papel del peonaje por deuda en las relaciones coloniales de trabajo, el profesor Gibson expresa que las pruebas que

existen para el Valle de México parecen contradecir la interpretación convencional de que fue el principal medio de control de la hacienda sobre sus trabajadores. Señala que en los últimos tiempos coloniales el peonaje por deuda sólo afectaba a la mitad de los trabajadores de las haciendas, y que aun en la mayoría de estos casos la deuda resulta pequeña si se la compara con la reputación del personaje endeudado. Observa que “una explicación plena del control de las haciendas sobre sus trabajadores no puede parar en la servidumbre por deudas”. Considera que “para los trabajadores indios, la hacienda ofrecía soluciones a las condiciones económicas, condiciones que no se encontraban en otras partes”, al mismo tiempo que “significaba una vivienda y un modo de vida”. Pero agrega, cautelosamente, “que son conjeturas que tienen que ser demostradas”.

Al lado del tratamiento minucioso y erudito de cada uno de esos capítulos, el profesor Gibson adicionó su obra con importantes cuadros, figuras y mapas de gran utilidad, así como con siete apéndices de extraordinario valor. En ellos se consignan las encomiendas del Valle de México, las cabeceras y sujetos, las jurisdicciones políticas; epidemias, condiciones agrícolas y precios del maíz, cifras de población y un glosario.

En suma, el libro del profesor Gibson es una obra original y de excelente factura. Una obra de interés extraordinario para el lector común y de gran importancia para el investigador especializado. Una obra que lleva el camino de los clásicos de la historiografía mexicana, sin que por ello, por supuesto, deje de suscitar discusiones y de plantear problemas.

Sergio FLORESCANO  
*El Colegio de México*

Pedro ROJAS: *Acámbaro colonial. Estudio histórico, artístico e iconográfico*. México, UNAM, 1967. 170 pp., ilus. (Instituto de Investigaciones Estéticas. Estudios y fuentes del arte en México, xxiii).

Si puede tomarse a Acámbaro como una de las más representativas poblaciones del Bajío colonial es porque ella vio sucederse todas las manifestaciones comunes de la vida y la sociedad de esa zona sin que hubiera gran copia de acontecimientos fuera de lo normal que dejaran una huella de extraordinario en la ciudad. Una de las manifestaciones de esa vida, el arte, sobre